

1.º *Objeto del contrato.* Obras de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsiá, decoración y mobiliario del mismo.

2.º *Tipo de licitación.* Obras reforma Teatro Orfeo Montsiá, siete millones quinientas diez mil ochocientos cuatro pesetas.

Decoración y mobiliario para el mismo dos millones trescientas setenta y nueve mil ochocientos veintiuna pesetas.

3.º *Plazo de ejecución.*—Las obras de reforma del teatro deberán iniciarse en el plazo de veinte días siguientes a la adjudicación definitiva y quedar terminadas dentro de los nueve meses siguientes a la adjudicación definitiva.

Las de decoración y mobiliario para el mismo deberán iniciarse después de transcurridos cinco meses desde el comienzo de las obras de reforma del teatro y su terminación no podrá de forma alguna rebasar el de las obras de reforma.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán bimensualmente por certificación de obra conforme lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado y en trámite de resolución por el Banco de Crédito Local de España, que tiene ofrecida una operación de crédito para financiar en su totalidad el importe de todas obras, condicionada la adjudicación definitiva a la aprobación de la referida operación de crédito, siendo nulas en caso contrario y sin derecho alguno por el rematante o rematantes.

5.º *Proposiciones.* Podrán hacerse en junto para la obra de reforma del Teatro Municipal Orfeo Montsiá, su mobiliario y decoración, o bien separadamente para las obras de reforma y para el mobiliario y decoración.

6.º *Proyecto y pliego de condiciones.*—Los proyectos de ambas estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, contados a partir del inmediato hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º *Garantía provisional.*—Para participar en la subasta el 1,50 por 100 del presupuesto de las obras.

8.º *Garantía definitiva.*—Que prestará el adjudicatario del 3 por 100 del presupuesto de las obras.

9.º *Modelo de proposición:*

Don de años de edad, de estado profesión con domicilio en calle número titular del carnet de identidad número expedido en el de de 19... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas, acompañando la siguiente documentación:

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

Resguardo acreditativo del depósito en Fondos Municipales del 1,5 por 100 de los proyectos de obras como garantía provisional.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas.*—En Secretaría del Ayuntamiento de las doce a las catorce horas, durante los treinta días hábiles contados a partir del inmediato hábil al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cerrándose el último día a las trece horas.

11. *Apertura de plicas.*—En la Casa Consistorial a las catorce horas del día treinta y uno hábil, contados del inmediato hábil al de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ulldecona (Tarragona) a 5 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiro.

Por el presente se anuncia la contratación, mediante subasta, de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4.ª del cementerio de Pereiro. El tipo de licitación es de 1.264.679,07 pesetas y el plazo de ejecución de doce meses.

El proyecto con su expediente estará a disposición del público durante el plazo de licitación en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

La fianza provisional de 23.971 pesetas se elevará a definitiva de conformidad con el tope mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán en el Registro General, de nueve a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, efectuándose el cómputo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

La apertura de plicas se efectuara en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

No se precisan autorizaciones, y el importe de los gastos de adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don natural de (.....) con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado de los pliegos de condiciones regulador de las obras «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Vigo, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.535-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1973, por el buque «Sagrado Corazón de Jesús» de Alicante, folio 1797, al «Apolo VIII», matrícula de Villajoyosa, folio 1468.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.954-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1973, por el buque «Joseginer», matrícula de Alicante, folio 1741, al «Carmen y Vicente», de Alicante, folio 1782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.955-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1973 por el buque «Antonio Rams», matrícula de Valencia,

folio 1918, al «Migaba», de la matrícula de Algeiras, folio 1574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de mayo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.958-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marcel Sathciq, cuyo último domicilio conocido era en 8 rue Comte, Cabarrus, Bayona (Francia), interesado en el expediente número 550/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de mayo de 1973.—El Secretario.—4.080-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julián del Castillo, cuyo último domicilio conocido era en avenida de San Luis, 100, de Madrid, inculcado en el expediente número 357/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de mayo de 1973.—El Secretario.—4.079-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Leopoldo Panero Blanc, cuyo último domicilio conocido era en Lagasca, 67-69, de Madrid, inculcado en el expediente número 242/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 710.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 11 de mayo de 1973.—El Secretario.—4.078-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ch-37598/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea a 25 KV. y E. T. «Fussimanya», en los términos municipales de Masías de Roda y Tabérnolas.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y 12.229 kilómetros de longitud y E. T. «Fussimanya» de 400 KVA. y de 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Tabérnolas.

Presupuesto: 727.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 5.148-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª LD/bs-58946/1972.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. y E. T. «Estrany» en término municipal de Argentina.

Características: Cable subterráneo a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,550 kilómetros de longitud a E. T. «Estrany» de 250 KVA. y de 25/0,380-0,220 KV. en término municipal de Argentina.

Presupuesto: 601.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y puesta en servicio.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 5.142-C.

CACERES

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de líneas a 45 KV. Segundo alimentación a E. T. D. Aliseda y doble circuito a E. T. D. Casar de Cáceres, sobre apoyos metálicos y hormigón, en conductor Al-ac., de 95,06 milímetros cuadrados, con el siguiente recorrido:

Longitud en metros, 29.620; punto de origen, línea 45 KV. Plasencia-Cáceres; punto de terminación, E. T. D. Aliseda.

Longitud en metros, 1.606; punto de origen, apoyo número 193, línea 2.ª, alimentación E. T. D. Aliseda; punto de terminación, E. T. D. Casar de Cáceres.

Estas instalaciones para mayor agilidad al sistema eléctrico, transcurren por términos municipales de Cáceres, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Arroyo de la Luz y Aliseda.

Presupuesto: 7.559.015 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres 4 de marzo de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.484-B.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 25 KV., a la nueva estación transformadora Ausellé, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal La Seilera de Ter. La línea de alta tensión tendrá su origen en el apoyo número 10 de la línea CH Pasteral II, CH Vilanna y final en la nueva estación transformadora Ausellé.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 6 metros en un solo vano y subterránea de 4 metros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos metálicos tipo MADE, aisladores de porcelana y conductores aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja con conductores tipo subterráneo de aluminio de 95 milímetros de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 630 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 487.094 pesetas.

Expediente: 290-73/159.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—5.158-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.537.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de La Coruña y Arteijo.

Características: Línea a 15 KV., de 4.357 metros de longitud, con origen en el apoyo número 15 de la línea Grela-Meicende-Mafriera y con término en la E. T. Villarrodrís.

Estación transformadora embalse de Meicende de 50 KVA., relación de transformación 14.000 \pm 5 %/400-230 voltios.

Estación transformadora El Moucho de 650 KVA., compuesta de dos transformadores de 400 KVA., relación de transformación 20.000 - 15.000 \pm 2,5-5-7,5 %/400-230/230-133 voltios, y otro de 250 KVA., relación de transformación 3.200 \pm 5 %/230-133 voltios.

Estación transformadora Villarrodrís de 125 KVA., relación de transformación 15.000 \pm 5 %/230-133 voltios.

Presupuesto: 2.297.926 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.559.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Ramón Menéndez Pidal, de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo de 130 metros de longitud, con origen en la E. T. y concentración de líneas de San Cristóbal y con término en la E. T. a instalar en la casa número 19 de la calle de Menéndez Pidal, formada por dos transformadores, uno de 500 KVA., relación de transformación 14.500 \pm 5%/400-230 y otro de 400-250 KVA., 15.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230/230-133 voltios, y red de distribución subterránea de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.213.651 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.560.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Europa, de la ciudad de La Coruña.

Características: Dos líneas subterráneas a 15/20 KV., de 430 metros de longitud total. Una de 160 metros de longitud, tiene su origen en la E. T. de la Estación de Santiago y la otra de 270 metros de longitud arranca del cable existente en la avenida de la Sardinheira, y ambas terminan en la E. T. a instalar en la calle de Europa, bajo de la casa número 18 de la misma, de 1.600 KVA., formada por dos transformadores de 800 KVA. cada uno, relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5%/380-220/220-127 voltios, y red de distribución subterránea a 380-220-220-127 voltios que arranca de la misma.

Presupuesto: 3.351.264 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.561.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector del lugar de Pedrafurada del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea subterránea a 15/20 KV., de 130 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta la E. T. de Laminados Hércules y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Pedrafurada, de 400 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5%/380-220 voltios, y red de distribución subterránea y aérea que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.237.503 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.562.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle de Bellavista de la ciudad de La Coruña.

Características: Línea a 15/20 KV., de 567 metros de longitud, subterránea, con origen en la E. T. de Villa de Negreira y con término en la E. T. a instalar en el bajo de la casa letra B) de la calle Prolongación de Bellavista, de 800 KVA., formada por dos transformadores de 400 KVA. cada uno, relación de transformación 20.000-15.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230/230-133 voltios, y red de distribución subterránea de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.832.143 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 2.519.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio de alimentación de energía eléctrica a la Sociedad «Pielos y Curtidos Zaragoza. Sociedad Anónima», en el Ayuntamiento de Padrón.

Características: Línea subterránea a 10/20 KV., de 280 metros de longitud, con origen en la E. T. de Matanza-Paradrón y con término en la E. T. de la factoría de PICUSA, que sustituirá a la línea aérea existente.

Presupuesto: 253.925 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.581.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle Rua Nueva, de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo de doble circuito de 68 metros de longitud, con origen en el cable que une las estaciones transformadoras de «Mantelería» y «Sel», y con término en la E. T. a instalar en el sótano de la casa números 25-27 de la calle Rua Nueva. Este cable alimentará también en doble circuito la E. T. de la Caja de Ahorros Provincial, E. T. «Rua Nueva», de 400 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5%/398-230/230-133 voltios.

Presupuesto: 464.763 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.582.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector del Mirador de Los Castros de la ciudad de La Coruña.

Características: Dos líneas subterráneas a 15/20 KV., de 24 metros de longitud, con origen en el cable subterráneo de la avenida del General Sanjurjo y con término en la E. T. a instalar en el lugar del Mirador de Los Castros de 1.600 KVA., formada por dos transformadores de 800 KVA. cada uno, relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5%/380-220 voltios y red de distribución en B. T. subterránea que arranca de la misma.

Presupuesto: 3.272.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 14 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—983-D.

MALAGA

Información pública

Por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de Borbolla, 5, y con oficinas en esta capital, calle Maestranza, 4, se solicitó autorización y declaración de utilidad pública para instalar línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de doble circuito, Alhaurín-Villafranco, y esta Delegación estimó favorablemente su petición por Resolución de 15 de marzo último.

Dada la posterior petición de dicha Compañía de declaración de urgente ocupación de bienes y derechos efectuados por las instalaciones nombradas, se abre información pública a los efectos previstos

en el artículo 16.3 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, comprensiva de los aspectos relacionados en el artículo 20 del citado Reglamento, sobre las fincas, cuyos propietarios no han llegado a un acuerdo con la peticionaria, que a continuación se dicen:

Fincas números 1-25 y 1-26.

Propietario y domicilio: Herederos de don Emilio Ramos Medina. Calle Queipo de Llano, 4, Málaga.

Clase de cultivo: Labor.

Paraje: Cuesta del Palmar.

Término municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga).

Afección: Montaje de un apoyo metálico con una superficie ocupada de 7,84 metros cuadrados y 218 metros de vuelo de conductores de la línea de doble circuito a 66 KV., en la parcela número 25, y un vuelo de 74 metros, en la parcela número 26.

Finca número 1-52.

Propietario y domicilio: Don Juan Burgos Torres. Calle Huerta Montes, 5. Alhaurín el Grande.

Clase de cultivo: Viña y olivo.

Paraje: Los Trasuquilladores, lindando con el arroyo del Quinto.

Término municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga).

Afección: 116 metros de vuelo de conductores.

Finca número 1-56.

Propietario y domicilio: Herederos de don Emilio Ramos Medina. Calle Queipo de Llano, 4, Málaga.

Clase de cultivo: Olivos.

Paraje: Ballesteros.

Término municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga).

Afección: Montaje de un apoyo metálico con una superficie ocupada de 2,89 metros cuadrados y 174 metros de vuelo de conductores.

Nota: Son los mismos propietarios de las fincas números 1-25 y 1-26.

Finca número 2-6 bis.

Propietario y domicilio: Doña Mercedes Claros García. Calle Carretería, 55, Málaga.

Clase de cultivo: Olivos.

Paraje: Loma del Lobo.

Término municipal: Alhaurín el Grande.

Afección: 190 metros de vuelo de conductores.

Finca número 2-43.

Propietario y domicilio: Don Francisco y doña Encarnación Cuevas Fernández. Calle Villa Mar, 63-65, entre 1.º, Barcelona.

Clase de cultivo: Frutales.

Paraje: La Vega.

Término municipal: Alhaurín el Grande.

Afección: 126 metros de vuelo de conductores.

De este anuncio se harán las publicaciones preceptivas, y cualquier persona, dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, y los interesados, en igual plazo, contado desde el día siguiente a la notificación que se les hubiere practicado, podrán aportar por escrito, en duplicado ejemplar, los datos oportunos para rectificación de posibles errores en relación con los bienes indicados, así como formular las alegaciones procedentes por razón a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de dicho Reglamento, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Málaga, treinta de abril de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.932-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección de I. M. O. P. A.

Ampliación industria

Peticionario: Don Sebastian Llompart Mayrafa.

Finalidad: Ampliación bodega elaboradora con planta embotelladora aneja.

Emplazamiento: Sancellas (Biniatlli). c/ Fiol-9.

Materias primas: 3.000 hectolitros de vino.

Presupuesto: 1.004.697 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Sección, pasaje Guillermo Torrella, 1.

Palma, 4 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, S. Sagrera.—1.445 B.

LUGO

Sección de I. M. O. P. A.

Perfeccionamiento de una industria de aserradero de maderas

Peticionario: Don Herminio Camarista Fernández.

Emplazamiento: Calle San Lázaro, 165 (Mondonedo).

Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar, por escrito, en las oficinas de esta Sección, plaza del Angel Fernández Gómez, 3 2.º, las alegaciones impugnatorias que procedan, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 3 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Trujillo.—1.448-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Nacional Mixto de Educación General Básica «José María del Moral», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Nacional Mixto de Educación General Básica «José María del Moral».

Domicilio: Calle Estación, s/n. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

Junta directiva: Director, don Félix Jesús Avila Pérez. Comisión Permanente; don Clemente Rubio Asenjo, don Manuel Abella Pérez, doña Pacita Vidales Fer-

nández y doña María Angeles Reyero Prieto.

Título de la publicación: «Ecos del Colegio».

Subtítulo: Aventura Educativa.

Lugar de aparición: Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 16 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer sentir a los padres y tutores de los alumnos, que la educación de sus hijos es obra del binomio padres-profesores. Informar de los problemas del profesorado como educadores de sus hijos. Explicarles normas y darles consejos orientadores en materia de educación e instrucción. Conseguir que el nivel cultural y educativo del pueblo se eleve. Informar a los padres de los alumnos de las actividades del Colegio. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Félix Jesús Avila Pérez (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Director general.—1.166-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (Universidad de Barcelona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (Universidad de Barcelona).

Domicilio: Calle Melchor de Palau, número 140, Barcelona.

Organo Rector: Director, don Manuel de Guzmán Gómez-Lanzas. Secretario, doña María Cateura Mateu. Jefes de Estudios, don Enrique Peláez Rosell, doña Mercedes Mollada Medrano, don Gregorio Perán Torres. Representante de los Profesores Especiales, doña Desamparados Queralt Capuz. Representante de los Profesores interinos: Don Juan Trayter García.

Título de la publicación: «Anthropologica».

Subtítulo: Revista de Antropología.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 15 x 23 centímetros

Número de páginas: 200.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Investigación científica del Departamento de Filosofía de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado. Comprenderá los temas de: Antropología Filosófica en general, Ciencias humanas (Lingüística estructural), Información bibliográfica especializada y Recensión de libros de la especialidad.

Director: Don Sebastián García Navarro (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Director general.—1.164-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.104 acciones al portador, de 500 pesetas, números 108.105 al 218.208, emitidas por «Leisa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.555-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1 a 800.000 del «Banco Occidental, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.556-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 352.518 acciones, de 500 pesetas, números 7.050.352 a 7.402.869, de «Electra de Viesgo, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.557-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 23.783.959 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 118.919.798 al 142.703.756, emitidas por la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.558-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 53.749 acciones ordinarias, al portador, de 300 pesetas, números 537.482 al 591.230, emitidas por «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.559-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 a 200.000, emitidas por la «Compañía Eurocartera, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.560-5.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de junio, a las diecisiete horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1972.

2.º Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento entre los señores accionistas de la Sociedad de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Designación entre los señores accionistas de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 28 de los Estatutos sociales para la celebración en primera convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassv.—5.589-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Sorteo para la amortización de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja 4,75 por 100, emisión 1966, que el próximo día 21 del actual, a las trece horas, en las oficinas de «Seresco, S. A.» (fronda de San Pedro, número 33, Barcelona), con intervención del Notario d. dicha ciudad don Luis Rocasastre Muncunill tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización de 150.000 bonos, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—5.941-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago intereses de bonos de caja simples, 5,25 por 100, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 21 de mayo de 1968, que a partir del día 21 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 10 de los mismos a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El mencionado pago podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.
Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
Lérida, avenida del Caudillo, 43.
Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
Zaragoza, Canfranc, 22 24.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—Banco Industrial de Cataluña: Juan Torres Picamal. Apoderado.—5.942-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago de intereses de bonos de caja simples, 4,75 por 100, emisión 1966

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 21 de mayo de 1966, que a partir del día 21 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 14 de los mismos a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

El mencionado pago podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.
Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
Lérida, avenida del Caudillo, 43.
Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
Zaragoza, Canfranc, 22 24.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—Banco Industrial de Cataluña: Juan Torres Picamal. Apoderado.—5.943-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Dividendo activo

Debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 del pasado mes de abril, el Consejo de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo del 5 por 100 complementario del ejercicio de 1972, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 21,25 pesetas líquidas por acción a las series A y B, de la serie A, y 20,001 al 600.000, de la serie B, y pesetas 16,85 a las acciones también de la serie B, números 600.001 al 650.000, procedentes de la emisión de diciembre de 1971.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 15 del corriente mes, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales en su reunión del 27 del pasado mes de abril, ha acordado solicitar de los señores accionistas el segundo y último dividendo pasivo por el 50 por 100 del valor nominal, es decir, 250 pesetas por título, de las acciones de la serie B, números 650.001 al 700.000, procedentes de la última emisión, con lo que quedan totalmente desembolsadas.

El pago de este dividendo podrá efectuarse desde el 15 del corriente mes hasta el 15 de junio próximo, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando al efecto los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

Este 50 por 100 participará de los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1973.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pró Alonso.—5.448-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 5.179, expedido en Barcelona el 9 de agosto de 1971, a favor de doña María Teresa Unzurrunzaga Aristegui, comprensivo de seis acciones de este Banco, números 865.855 al 865.860, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—José M. Molero Agüero, Consejero-Secretario. 5.403-C.

CERVEZAS LA ESPERANZA, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio de 1973, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social, calle del Beato Tomás de Zumárraga, número 49, en primera convocatoria, y caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Examen de proposiciones, si las hubiere, presentadas estatutariamente.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Kutz.—1.645-D.

CONSTRUCCIONES ACONGRA, S. A.

GRANADA

El Consejo de Administración de «Asociación de Constructores Granadinos, Sociedad Anónima», ACONGRA, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 1973, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 12, a igual hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar a la hora que se expresa en el domicilio social, calle Reyes Católicos, número 14, de esta ciudad, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas o los que debidamente los representen.

Granada, 10 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario general.—1.652-D.

ELECTRA UBAUN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas del año 1972 y elección de consejeros y censores de cuentas.

Tendrá lugar en su domicilio social, a las once horas del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día e igual hora.

Almendoz (Navarra), 9 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Imedio Mayo.—1.653-D.

CONSTRUCCIONES MECANICAS JUARISTI, S. A.

AZCOITIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, barrio de Estrada, s/n, el día 10 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1972.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta.

Azcoitia, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.654-D.

TRANSPORTES MENORCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de Memoria y balance del ejercicio de 1972 y aprobación, en su caso.

3.º Renovación de cargos de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Mahón, 4 de mayo de 1973.—1.659-D.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, el día 13 de junio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 14, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el período citado.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.660-D.

ABELLO, OXIGENO - LINDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, conforme a la Ley y Estatutos sociales, a las trece horas treinta minutos del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria (y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 6), en el domicilio social, calle de Bailén, 105, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de aumentar el capital social y forma de llevarlo a efecto.

2.º Consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Delegación para la formalización de lo acordado en los dos párrafos anteriores.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—5.522-C.

ESTRUCTURAS MALDONADO, S. A.

(EMALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día siete de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria; si no se celebrare en primera convocatoria, se reunirá la Junta general el día ocho de junio siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta ciudad de Valencia (avenida de Navarro Reverter, número 8, hoy 6), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Confirmación del Consejo de Administración constituido en sesión de 19 de febrero del año en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maldonado Charro.—5.538-C.

IMAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día siete de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria; si no se celebrare en primera convocatoria, se reunirá la Junta general el día ocho de junio siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en esta ciudad de Valencia (avenida de Navarro Reverter, número 8, hoy 6), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Confirmación del Consejo de Administración constituido en acta del 19 de febrero del año en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maldonado Charro.—5.540-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de IBERDUERO

Junta general

El Consejo de Administración de «Electra de Burgos, S. A.», en su reunión del día 2 de mayo de este año, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Burgos el día 12 de junio próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social (plaza del Vena, sin número), al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º A) Aprobar, si procede, la fusión por absorción con la «Sociedad Anónima Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»», según la modalidad prevista en los artículos 142 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, previa la obtención de los beneficios fiscales que para la concentración de Empresas conceden las Leyes vigentes.

B) Condicionar el acuerdo de fusión a que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales establecidos en el Decreto de 25 de noviembre de 1971, facultando al Consejo de Administración para que estime y valore si se han obtenido o no los beneficios fiscales indispensables para la eficacia de la fusión, facultándole, por tanto, igualmente para ejecutar y llevar a efecto la operación proyectada, efectuando la fusión por absorción de la Sociedad por «Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»», Sociedad Anónima», o desistiendo, en su caso, de la fusión que se propone.

C) El acuerdo de fusión, por tratarse de actos y operaciones de concentración de Empresas que benefician a la economía nacional, a los que son de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 4.º de su artículo único se transcriben a continuación los apartados 1, 2 y 3 del mismo.

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, conta-

do también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance, del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Burgos, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Simón González.—5.541-C.

FLECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de junio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de diciembre de 1972 y 5 de junio del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9545 por 100 emisión 5 de diciembre de 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 14 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.544-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS, S. A.

(PRODESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 1973, a las veinte horas, en el domicilio social, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Destino de los resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Conocer y resolver acerca de la gestión social.

Gerona, 9 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente A. Bordas Costa.—5.556-C

FRUTICOLA DEL TIETAR, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 12 del próximo mes de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (calle de Martínez Camargo, s/n., de Talayuela, Cáceres), y, si procediere, en segunda y definitiva convocatoria, el mismo día 12, a las doce y media de la mañana, bajo el siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Talayuela, 10 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.650-D.

MECANICAS EBRO, S. A.

Convocatoria para la Junta general

Conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 4 de junio de 1973, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procedo, a la misma hora del día siguiente. Lugar de la reunión, el domicilio social, sito en Polígono de Cogullada, calle E, números 5 y 6.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procedo, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.663-D.

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS RUSTICAS Y URBANAS, S. A.

(IEIRUSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Don Jaime I, número 37) el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda al siguiente día, 8, a la misma hora y sitio, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Zaragoza, 11 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.664-D.

PICROSA GERONA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Picrosa Gerona, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del próximo día siete de junio, en el domicilio social (avenida de la Infanta Carlota Joaquina, número 124, ático, de esta capital), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Renovación de la mitad de los cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—5.513-C.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (Alberto Aguilera, número 32, 1.º) el próximo día 6 de junio de 1973, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1972.

2.º Ratificación de nombramientos de consejeros y ceses estatutarios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las hayan depositado en la Caja social o acrediten tenerlas depositadas en un Banco o establecimiento público con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario general.—5.515-C.

SKAN AGRO, S. A.

(Sociedad Anónima de Proyectos Agropecuarios)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma (calle de Jesús Aprendiz, número 13), en convocatoria única, el próximo día 1 de junio de 1973, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo durante el mencionado ejercicio.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Propuesta de ampliación de capital.

4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Madrid, catorce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.531-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Emisión 1963

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 4.585 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Table with 4 columns of numbers from 152 to 7158.

Table with 4 columns of numbers from 7157 to 15177.

Table with 4 columns of numbers from 15181 to 24158.

24160	24161	24162	24163	30341	30342	30343	30344	39168	39169	39170	39171
24164	24165	24166	24167	30345	30346	30347	30348	39172	39173	39174	39175
24168	24169	24170	24171	31152	31153	31154	31155	39176	39177	39178	39179
24172	24173	24174	24175	31156	31157	31158	31159	39180	39181	39182	39183
24176	24177	24178	24179	31160	31161	31162	31163	39184	39185	39186	39187
24180	24181	24182	24183	31164	31165	31166	31167	39188	39189	39190	39191
24184	24185	24186	24187	31168	31169	31170	31171	39192	39193	39194	39195
24188	24189	24190	24191	31172	31173	31174	31175	39196	40152	40153	40154
24192	24193	24194	24195	31176	31177	31178	31179	40155	40156	40157	40158
24196	25152	25153	25154	31180	31181	31182	31183	40159	40160	40161	40162
25155	25156	25157	25158	31184	31185	31186	31187	40163	40164	40165	40166
25159	25160	25161	25162	31188	31189	31190	31191	40167	40168	40169	40170
25163	25164	25165	25166	31192	31193	31194	31195	40171	40172	40173	40174
25167	25168	25169	25170	31196	32152	32153	32154	40175	40176	40177	40178
25171	25172	25173	25174	32155	32156	32157	32158	40179	40180	40181	40182
25175	25176	25177	25178	32159	32160	32161	32162	40183	40184	40185	40186
25179	25180	25181	25182	32163	32164	32165	32166	40187	40188	40189	40190
25183	25184	25185	25186	32167	32168	32169	32170	40189	40192	40193	40194
25187	25188	25189	25190	32171	32172	32173	32174	40195	40196	40197	40198
25191	25192	25193	25194	32175	32176	32177	32178	41154	41155	41156	41157
25195	25196	26165	26166	32179	32180	32181	32182	41158	41159	41160	41161
26167	26168	26169	26170	32183	32184	32185	32186	41162	41163	41164	41165
26171	26172	26173	26174	32187	32188	32189	32190	41166	41167	41168	41169
26175	26176	26177	26178	32191	32192	32193	32194	41170	41171	41172	41173
26179	26180	26181	26182	32195	32196	33152	33153	41174	41175	41176	41177
26183	26184	26185	26186	33154	33155	33156	33157	41178	41179	41180	41181
26187	26188	26189	26190	33158	33159	33160	33161	41182	41183	41184	41185
26191	26192	26193	26194	33162	33163	33164	33165	41186	41187	41188	41189
26195	26196	26197	26198	33166	33167	33168	33169	41190	41191	41192	41193
26199	26200	26201	26202	33170	33171	33172	33173	41194	41195	41196	41197
26203	26204	26205	26206	33174	33175	33176	33177	42153	42154	42155	42156
26207	26208	26209	26210	33178	33179	33180	33181	42157	42158	42159	42160
27153	27154	27155	27156	33182	33183	33184	33185	42161	42162	42163	42164
27157	27158	27159	27160	33186	33187	33188	33189	42165	42166	42167	42168
27161	27162	27163	27164	33190	33191	33192	33193	42169	42170	42171	42172
27165	27166	27167	27168	33194	33195	33196	34152	42173	42174	42175	42176
27169	27170	27171	27172	34153	34154	34155	34156	42177	42178	42179	42180
27173	27174	27175	27176	34157	34158	34159	34160	42181	42182	42183	42184
27177	27178	27179	27180	34161	34162	34163	34164	42185	42186	42187	42188
27181	27182	27183	27184	34165	34166	34167	34168	42189	42190	42191	42192
27185	27186	27187	27188	34169	34170	34171	34172	42193	42194	42195	42196
27189	27190	27191	27192	34173	34174	34175	34176	43152	43153	43154	43155
27193	27194	27195	27196	34177	34178	34179	34180	43156	43157	43158	43159
28152	28153	28154	28155	34181	34182	34183	34184	43160	43161	43162	43163
28156	28157	28158	28159	34185	34186	34187	34188	43164	43165	43166	43167
28160	28161	28162	28163	34189	34190	34191	34192	43168	43169	43170	43171
28164	28165	28166	28167	34193	34194	34195	34196	43172	43173	43174	43175
28168	28169	28170	28171	35152	35153	35154	35155	43176	43177	43178	43179
28172	28173	28174	28175	35156	35157	35158	35159	43180	43181	43182	43183
28176	28177	28178	28179	35160	35161	35162	35163	43184	43185	43186	43187
28180	28181	28182	28183	35164	35165	35166	35167	43188	43189	43190	43191
28184	28185	28186	28187	35168	35169	35170	35171	43192	43193	43194	43195
28188	28189	28190	28191	35172	35173	35174	35175	43196	44152	44153	44154
28192	28193	28194	28195	35176	35177	35178	35179	44155	44156	44157	44158
28196	28197	28198	28199	35180	35181	35182	35183	44159	44160	44161	44162
29155	29156	29157	29158	35184	35185	35186	35187	44163	44164	44165	44166
29159	29160	29161	29162	35188	35189	35190	35191	44167	44168	44169	44170
29163	29164	29165	29166	35192	35193	35194	35195	44171	44172	44173	44174
29167	29168	29169	29170	35196	36152	36153	36154	44175	44176	44177	44178
29171	29172	29173	29174	36155	36156	36157	36158	44179	44180	44181	44182
29175	29176	29177	29178	36159	36160	36161	36162	44183	44184	44185	44186
29179	29180	29181	29182	36163	36164	36165	36166	44187	44188	44189	44190
29183	29184	29185	29186	36167	36168	36169	36170	44191	44192	44193	44194
29187	29188	29189	29190	36171	36172	36173	36174	44195	44196	45152	45153
29191	29192	29193	29194	36175	36176	36177	36178	45154	45155	45156	45157
29195	29196	30152	30153	36179	36180	36181	36182	45158	45159	45160	45161
30154	30155	30156	30157	36183	36184	36185	36186	45162	45163	45164	45165
30158	30159	30160	30161	36187	36188	36189	36190	45166	45167	45168	45169
30162	30163	30164	30165	36191	36192	36193	36194	45170	45171	45172	45173
30166	30167	30168	30169	36195	37196	37197	37198	45174	45175	45176	45177
30170	30171	30172	30173	37154	37155	37156	37157	45178	45179	45180	45181
30174	30175	30176	30177	37158	37159	37160	37161	45182	45183	45184	45185
30179	30179	30180	30181	37162	37163	37164	37165	45186	45187	45188	45189
30182	30183	30184	30185	37166	37167	37168	37169	45190	45191	45192	45193
30186	30187	30188	30189	37170	37171	37172	37173	45194	45195	45196	46152
30190	30191	30192	30193	37174	37175	37176	37177	46153	46154	46155	46156
30194	30195	30196	30197	37178	37179	37180	37181	46157	46158	46159	46160
30198	30199	30200	30201	37182	37183	37184	37185	46161	46162	46163	46164
30202	30203	30204	30205	37186	37187	37188	37189	46165	46166	46167	46168
30206	30207	30208	30209	37190	37191	37192	37193	46169	46170	46171	46172
30210	30211	30212	30213	37194	37195	37196	37197	46173	46174	46175	46176
30214	30215	30216	30217	38153	38154	38155	38156	46177	46178	46179	46180
30218	30219	30220	30221	38157	38158	38159	38160	46181	46182	46183	46184
30222	30223	30224	30225	38161	38162	38163	38164	46185	46186	46187	46188
30226	30227	30228	30229	38165	38166	38167	38168	46189	46190	46191	46192
30230	30231	30232	30233	38169	38170	38171	38172	46193	46194	46195	46196
30234	30235	30236	30237	38173	38174	38175	38176	47152	47153	47154	47155
30238	30239	30240	30241	38177	38178	38179	38180	47156	47157	47158	47159
30242	30243	30244	30245	38181	38182	38183	38184	47160	47161	47162	47163
30246	30247	30248	30249	38185	38186	38187	38188	47164	47165	47166	47167
30250	30251	30252	30253	38189	38190	38191	38192	47168	47169	47170	47171
30254	30255	30256	30257	38193	38194	38195	38196	47172	47173	47174	47175
30258	30259	30260	30261	39152	39153	39154	39155	47176	47177	47178	47179
30262	30263	30264	30265	39157	39158	39159	39160	47180	47181	47182	47183
30266	30267	30268	30269	39161	39162	39163	39164	47184	47185	47186	47187
30270	30271	30272	30273	39165	39166	39167	39168	47188	47189	47190	47191

47192	47193	47194	47195	56171	56172	56173	56174	64195	64196	65152	65153
47196	48152	48153	48154	56175	56176	56177	56178	65154	66155	65156	65157
48155	48156	48157	48158	56179	56180	56181	56182	65158	66159	65160	65161
48159	48160	48161	48162	56183	56184	56185	56186	65162	66163	65164	65165
48163	48164	48165	48166	56187	56188	56189	56190	65166	66167	65168	65169
48167	48168	48169	48170	56191	56192	56193	56194	65170	66171	65172	65173
48171	48172	48173	48174	56195	56196	56197	56198	65174	66175	65176	65177
48175	48176	48177	48178	57154	57155	57156	57157	65178	66179	65180	65181
48179	48180	48181	48182	57158	57159	57160	57161	65182	66183	65184	65185
48183	48184	48185	48186	57162	57163	57164	57165	65186	66187	65188	65189
48187	48188	48189	48190	57166	57167	57168	57169	65190	66189	65192	65193
48191	49192	48193	48194	57170	57171	57172	57173	65194	66195	65196	66152
49195	49196	49152	49153	57174	57175	57176	57177	66153	66154	66155	66156
49154	49155	49156	49157	57178	57179	57180	57181	66157	66158	66159	66160
49158	49159	49160	49161	57182	57183	57184	57185	66161	66162	66163	66164
49162	49163	49164	49165	57186	57187	57188	57189	66165	66166	66167	66168
49166	49167	49168	49169	57190	57191	57192	57193	66169	66170	66171	66172
49170	49171	49172	49173	57194	57195	57196	57197	66173	66174	66175	66176
49174	9175	49176	49177	58153	58154	58155	58156	66177	66178	66179	66180
49178	49179	49180	49181	58157	58158	58159	58160	66181	66182	66183	66184
49182	49183	49184	49185	58161	58162	58163	58164	66185	66186	66187	66188
49186	49187	49188	49189	58165	58166	58167	58168	66189	66190	66191	66192
49190	49191	49192	49193	58169	58170	58171	58172	66193	66194	66195	66196
49194	49195	49196	50152	58173	58174	58175	58176	67152	67153	67154	67155
50153	50154	50155	50156	58177	58178	58179	58180	67156	67157	67158	67159
50157	50158	50159	50160	58181	58182	58183	58184	67160	67161	67162	67163
50161	50162	50163	50164	58185	58186	58187	58188	67164	67165	67166	67167
50165	50166	50167	50168	58189	58190	58191	58192	67168	67169	67170	67171
50169	50170	50171	50172	58193	58194	58195	58196	67172	67173	67174	67175
50173	50174	50175	50176	59152	59153	59154	59155	67176	67177	67178	67179
50177	50178	50179	50180	59156	59157	59158	59159	67180	67181	67182	67183
50181	50182	50183	50184	59160	59161	59162	59163	67184	67185	67186	67187
50185	50186	50187	50188	59164	59165	59166	59167	67188	67189	67190	67191
50189	50190	50191	50192	59168	59169	59170	59171	67192	67193	67194	67195
50193	50194	50195	50196	59172	59173	59174	59175	67196	68152	68153	68154
51152	51153	51154	51155	59176	59177	59178	59179	67198	68155	68156	68157
51156	51157	51158	51159	59180	59181	59182	59183	68159	68160	68161	68162
51160	51161	51162	51163	59184	59185	59186	59187	68163	68164	68165	68166
51164	51165	51166	51167	59188	59189	59190	59191	68167	68168	68169	68170
51168	51169	51170	51171	59192	59193	59194	59195	68171	68172	68173	68174
51172	51173	51174	51175	59196	60152	60153	60154	68175	68176	68177	68178
51176	51177	51178	51179	60155	60156	60157	60158	68179	68180	68181	68182
51180	51181	51182	51183	60159	60160	60161	60162	68183	68184	68185	68186
51184	51185	51186	51187	60163	60164	60165	60166	68187	68188	68189	68190
51188	51189	51190	51191	60167	60168	60169	60170	68191	68192	68193	68194
51192	51193	51194	51195	60171	60172	60173	60174	68195	68196	69152	69153
51196	52152	52153	52154	60175	60176	60177	60178	69154	69155	69156	69157
52155	52156	52157	52158	60179	60180	60181	60182	69158	69159	69160	69161
52159	52160	52161	52162	60183	60184	60185	60186	69162	69163	69164	69165
52163	52164	52165	52166	60187	60188	60189	60190	69166	69167	69168	69169
52167	52168	52169	52170	60191	60192	60193	60194	69169	69170	69171	69172
52171	52172	52173	52174	60195	60196	61152	61153	69174	69175	69176	69177
52175	52176	52177	52178	61154	61155	61156	61157	69178	69179	69180	69191
52179	52180	52181	52182	61158	61159	61160	61161	69182	69183	69184	69185
52183	52184	52185	52186	61162	61163	61164	61165	69186	69187	69188	69189
52187	52188	52189	52190	61166	61167	61168	61169	69189	69190	69191	69192
52191	52192	52193	52194	61170	61171	61172	61173	69194	69195	69196	69197
52195	52196	53152	53153	61174	61175	61176	61177	70153	70154	70155	70156
53154	53155	53156	53157	61178	61179	61180	61181	70157	70158	70159	70160
53158	53159	53160	53161	61182	61183	61184	61185	70161	70162	70163	70164
53166	53167	53168	53169	61186	61187	61188	61189	70165	70166	70167	70168
53170	53171	53172	53173	61190	61191	61192	61193	70169	70170	70171	70172
53174	53175	53176	53177	61194	61195	61196	62152	70173	70174	70175	70176
53178	53179	53180	53181	62153	62154	62155	62156	70177	70178	70179	70180
53182	53183	53184	53185	62158	62159	62160	62161	70181	70182	70183	70184
53186	53187	53188	53189	62161	62162	62163	62164	70185	70186	70187	70188
53190	53191	53192	53193	62165	62166	62167	62168	70189	70190	70191	70192
53194	53195	53196	54152	62169	62170	62171	62172	70193	70194	70195	70196
54153	54154	54155	54156	62173	62174	62175	62176	71152	71153	71154	71155
54157	54158	54159	54160	62177	62178	62179	62180	71156	71157	71158	71159
54161	54162	54163	54164	62181	62182	62183	62184	71160	71161	71162	71163
54165	54166	54167	54168	62185	62186	62187	62188	71164	71165	71166	71167
54169	54170	54171	54172	62189	62190	62191	62192	71168	71169	71170	71171
54173	54174	54175	54176	62193	62194	62195	62196	71172	71173	71174	71175
54177	54178	54179	54180	63152	63153	63154	63155	71176	71177	71178	71179
54181	54182	54183	54184	63156	63157	63158	63159	71180	71181	71182	71183
54185	54186	54187	54188	63160	63161	63162	63163	71184	71185	71186	71187
54189	54190	54191	54192	63164	63165	63166	63167	71188	71189	71190	71191
54193	54194	54195	54196	63168	63169	63170	63171	71192	71193	71194	71195
55152	55153	55154	55155	63172	63173	63174	63175	71196	72152	72153	72154
55156	55157	55158	55159	63176	63177	63178	63179	72155	72156	72157	72158
55160	55161	55162	55163	63180	63181	63182	63183	72159	72160	72161	72162
55164	55165	55166	55167	63184	63185	63186	63187	72163	72164	72165	72166
55168	55169	55170	55171	63188	63189	63190	63191	72167	72168	72169	72170
55172	55173	55174	55175	63192	63193	63194	63195	72171	72172	72173	72174
55176	55177	55178	55179	63196	64152	64153	64154	72175	72176	72177	72178
55180	55181	55182	55183	64155	64156	64157	64158	72179	72180	72181	72182
55184	55185	55186	55187	64159	64160	64161	64162	72183	72184	72185	72186
55188	55189	55190	55191	64163	64164	64165	64166	72187	72188	72189	72190
55192	55193	55194	55195	64167	64168	64169	64170	72191	72192	72193	72194
55196	55197	55198	55199	64171	64172	64173	64174	72195	72196	73152	73153
56155	56156	56157	56158	64175	64176	64177	64178	73154	73155	73156	73157
56159	56160	56161	56162	64179	64180	64181	64182	73158	73159	73160	73161
56163	56164	56165	56166	64183	64184	64185	64186	73162	73163	73164	73165
56167	56168	56169	56170	64187	64188	64189	64190	73166	73167	73168	73169
				64191	64192	64193	64194	73170	73171	73172	73173

73174	73175	73176	73177	82153	82154	82155	82156	90177	90178	90179	90180
73178	73179	73180	73181	82157	82158	82159	82160	90181	90182	90183	90184
73182	73183	73184	73185	82161	82162	82163	82164	90185	90186	90187	90188
73186	73187	73188	73189	82165	82166	82167	82168	90189	90190	90191	90192
73190	73191	73192	73193	82169	82170	82171	82172	90193	90194	90195	90196
73194	73195	73196	74152	82173	82174	82175	82176	91152	91153	91154	91155
74153	74154	74155	74156	82177	82178	82179	82180	91156	91157	91158	91159
74157	74158	74159	74160	82181	82182	82183	82184	91160	91161	91162	91163
74161	74162	74163	74164	82185	82186	82187	82188	91164	91165	91166	91167
74165	74166	74167	74168	82189	82190	82191	82192	91168	91169	91170	91171
74169	74170	74171	74172	82193	82194	82195	82196	91172	91173	91174	91175
74173	74174	74175	74176	83152	83153	83154	83155	91176	91177	91178	91179
74177	74178	74179	74180	83156	83157	83158	83159	91180	91181	91182	91183
74181	74182	74183	74184	83160	83161	83162	83163	91184	91185	91186	91187
74185	74186	74187	74188	83164	83165	83166	83167	91188	91189	91190	91191
74189	74190	74191	74192	83168	83169	83170	83171	91192	91193	91194	91195
74193	74194	74195	74196	83172	83173	83174	83175	91196	91197	92153	92154
75152	75153	75154	75155	83176	83177	83178	83179	92155	92156	92157	92158
75156	75157	75158	75159	83180	83181	83182	83183	92159	92160	92161	92162
75160	75161	75162	75163	83184	83185	83186	83187	92163	92164	92165	92166
75164	75165	75166	75167	83188	83189	83190	83191	92167	92168	92169	92170
75168	75169	75170	75171	83192	83193	83194	83195	92172	92173	92174	92175
75172	75173	75174	75175	83196	84152	84153	84154	92175	92176	92177	92178
75176	75177	75178	75179	84155	84156	84157	84158	92179	92180	92181	92182
75180	75181	75182	75183	84159	84160	84161	84162	92183	92184	92185	92186
75184	75185	75186	75187	84163	84164	84165	84166	92187	92188	92189	92190
75188	75189	75190	75191	84167	84168	84169	84170	92191	92192	92193	92194
75192	75193	75194	75195	84171	84172	84173	84174	92195	92196	93152	93153
75196	76152	76153	76154	84175	84176	84177	84178	92199	93155	93156	93157
76155	76156	76157	76158	84179	84180	84181	84182	93158	93159	93160	93161
76159	76160	76161	76162	84183	84184	84185	84186	93162	93163	93164	93165
76163	76164	76165	76166	84187	84188	84189	84190	93166	93167	93168	93169
76167	76168	76169	76170	84191	84192	84193	84194	93170	93171	93172	93173
76171	76172	76173	76174	84195	84196	85152	85153	93174	93175	93176	93177
76175	76176	76177	76178	85154	85155	85156	85157	93178	93179	93180	93181
76179	76180	76181	76182	85158	85159	85160	85161	93182	93183	93184	93185
76183	76184	76185	76186	85162	85163	85164	85165	93186	93187	93188	93189
76187	76188	76189	76190	85166	85167	85168	85169	93190	93191	93192	93193
76191	76192	76193	76194	85170	85171	85172	85173	93194	93195	93196	94152
76195	76196	77152	77153	85174	85175	85176	85177	94153	94154	94155	94156
77154	77155	77156	77157	85178	85179	85180	85181	94157	94158	94159	94160
77158	77159	77160	77161	85182	85183	85184	85185	94161	94162	94163	94164
77162	77163	77164	77165	85186	85187	85188	85189	94165	94166	94167	94168
77166	77167	77168	77169	85190	85191	85192	85193	94169	94170	94171	94172
77170	77171	77172	77173	85194	85195	85196	86152	94173	94174	94175	94176
77174	77175	77176	77177	86153	86154	86155	86156	94177	94178	94179	94180
77178	77179	77180	77181	86157	86158	86159	86160	94181	94182	94183	94184
77182	77183	77184	77185	86161	86162	86163	86164	94185	94186	94187	94188
77186	77187	77188	77189	86165	86166	86167	86168	94189	94190	94191	94192
77190	77191	77192	77193	86169	86170	86171	86172	94193	94194	94195	94196
77194	77195	77196	78152	86173	86174	86175	86176	95152	95153	95154	95155
78153	78154	78155	78156	86177	86178	86179	86180	95156	95157	95158	95159
78157	78158	78159	78160	86181	86182	86183	86184	95160	95161	95162	95163
78161	78162	78163	78164	86185	86186	86187	86188	95164	95165	95166	95167
78165	78166	78167	78168	86189	86190	86191	86192	95168	95169	95170	95171
78169	78170	78171	78172	86193	86194	86195	86196	95172	95173	95174	95175
78173	78174	78175	78176	87152	87153	87154	87155	95176	95177	95178	95179
78177	78178	78179	78180	87156	87157	87158	87159	95180	95181	95182	95183
78181	78182	78183	78184	87160	87161	87162	87163	95184	95185	95186	95187
78185	78186	78187	78188	87164	87165	87166	87167	95188	95189	95190	95191
78189	78190	78191	78192	87168	87169	87170	87171	95192	95193	95194	95195
78193	78194	78195	78196	87172	87173	87174	87175	95196	96152	96153	96154
79152	79153	79154	79155	87176	87177	87178	87179	95199	96155	96156	96157
79156	79157	79158	79159	87180	87181	87182	87183	96159	96160	96161	96162
79160	79161	79162	79163	87184	87185	87186	87187	96163	96164	96165	96166
79164	79165	79166	79167	87188	87189	87190	87191	96167	96168	96169	96170
79168	79169	79170	79171	87192	87193	87194	87195	96171	96172	96173	96174
79172	79173	79174	79175	87196	88152	88153	88154	96175	96176	96177	96178
79176	79177	79178	79179	88155	88156	88157	88158	96179	96180	96181	96182
79180	79181	79182	79183	88159	88160	88161	88162	96183	96184	96185	96186
79184	79185	79186	79187	88163	88164	88165	88166	96187	96188	96189	96190
79188	79189	79190	79191	88167	88168	88169	88170	96191	96192	96193	96194
79192	79193	79194	79195	88171	88172	88173	88174	96195	96196	97152	97153
79196	80152	80153	80154	88175	88176	88177	88178	97154	97155	97156	97157
80155	80156	80157	80158	88179	88180	88181	88182	97158	97159	97160	97161
80159	80160	80161	80162	88182	88183	88184	88185	97162	97163	97164	97165
80163	80164	80165	80166	88187	88188	88189	88190	97166	97167	97168	97169
80167	80168	80169	80170	88191	88192	88193	88194	97170	97171	97172	97173
80171	80172	80173	80174	88195	88196	89152	89153	97174	97175	97176	97177
80175	80176	80177	80178	89154	89155	89156	89157	97178	97179	97180	97181
80179	80180	80181	80182	89158	89159	89160	89161	97182	97183	97184	97185
80183	80184	80185	80186	89162	89163	89164	89165	97186	97187	97188	97189
80187	80188	80189	80190	89166	89167	89168	89169	97190	97191	97192	97193
80191	80192	80193	80194	89170	89171	89172	89173	97194	97195	97196	98152
80195	80196	81152	81153	89174	89175	89176	89177	98153	98154	98155	98156
81154	81155	81156	81157	89178	89179	89180	89181	98157	98158	98159	98160
81158	81159	81160	81161	89182	89183	89184	89185	98161	98162	98163	98164
81162	81163	81164	81165	89186	89187	89188	89189	98165	98166	98167	98168
81166	81167	81168	81169	89190	89191	89192	89193	98169	98170	98171	98172
81170	81171	81172	81173	89194	89195	89196	90152	98173	98174	98175	98176
81174	81175	81176	81177	90153	90154	90155	90156	98177	98178	98179	98180
81178	81179	81180	81181	90157	90158	90159	90160	98181	98182	98183	98184
81182	81183	81184	81185	90161	90162	90163	90164	98185	98186	98187	98188
81186	81187	81188	81189	90165	90166	90167	90168	98189	98190	98191	98192
81190	81191	81192	81193	90169	90170	90171	90172	98193	98194	98195	98196
81194	81195	81196	82152	90173	90174	90175	90176	99152	99153	99154	99155

99156	99157	99158	99159
99160	99161	99162	99163
99164	99165	99166	99167
99168	99169	99170	99171
99172	99173	99174	99175
99178	99177	99178	99179
99180	99181	99182	99183
99184	99185	99186	99187
99188	99189	99190	99191
99192	99193	99194	99195
99196			

Dichos títulos, a partir del 15 del mes de mayo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, Oficina Principal y sus Sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal

GRAFIMUNDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Grafimundo, S. A.», a celebrar el día 13 de junio de 1973, a las veintitrés treinta horas, en la calle de Eugenia de Montijo, número 17, duplicado, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 4.º Reducción del capital social a 10.000 pesetas como consecuencia de las pérdidas producidas.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Nombramiento de Secretario y otros cargos como consecuencia de ceses y renunciaciones.
- 7.º Reforma de los Estatutos como consecuencia de los anteriores acuerdos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general se requiere la presentación del resguardo de la posesión de acciones o póliza.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Consejero-Delegado, Julio de Alba Barbacid.—5.532-C.

COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 51)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1973, página 9757, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera, acciones «Fenosa», valor libros, donde dice: «1.096.629,00», debe decir: «17.096.629,00».

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

(SEPS)

Fábrica de planchas acrílicas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio del año 1972.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1973.
- 5.º Nombramiento de administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Polinyá, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.532-5.

INMOBILIARIA OMPLAS, S. A.

BARCELONA-13

Villar, 68, ático 3.º

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 19 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio del año 1972.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—El Administrador.—1.533-5.

INMOBILIARIA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(INNORDESA)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, en la calle Consejo de Ciento, número 338, 1.º, 1.ª, Barcelona, a las diecinueve treinta horas del próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 16 de junio, en los mismos locales y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Junta.
- 5.º Renovación del Consejo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.538-6.

VIUDA DE CASIMIRO DIEZ, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de marzo de 1973, constituida según lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad la disolución de la So-

ciudad en virtud del artículo 150, apartado 5.º de la citada Ley.

León, 9 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, José Luis Robla Tascon.—1.616-D.

ANTRACIAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 13 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid, avenida del Generalísimo, 10, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Renovación estatutaria de Administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Andrés Vilarino Maura.—5.434 C.

INAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 16 del mismo mes, y a igual hora, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1973.

Múgica, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Izaguirre.—5.438-C.

KELER, SOCIEDAD LIMITADA

LAS FRANQUESAS DEL VALLES (BARCELONA)

Pasaje «Xiol Nou»

En Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 4 del corriente mes, con asistencia de la totalidad de los socios, se acordó por unanimidad la transformación de la Entidad en Sociedad Anónima, así como trasladar el domicilio social a la ciudad de Barcelona, calle de Mallorca, números 272-276, planta 2.ª, B.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se libra el presente anuncio en Barcelona, a 7 de mayo de 1973.—Un Administrador, José Lloveras Bel.—5.437-C.

HILATURAS LABOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 18 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en

segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Caspe, 41, principal, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Jover Berenguer.—5.435-C.

PROTEINAS HIDROLIZADAS, S. A. (PROHIDSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Proteínas Hidrolizadas, Sociedad Anónima», a celebrarse en Barcelona, calle de Mallorca, número 283, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 19 del próximo mes de junio, y en su caso, en segunda, en igual lugar y hora del siguiente día, 20 de junio, a fin de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Cese de los actuales administradores y nombramiento de administrador único.

2.º Demás particulares relacionados en el apartado a) del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—Un Administrador, Eduardo Simó Noto.—5.445-C.

VELEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con lo previsto en nuestros Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, San Antonio, 3, Chiclana, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1972.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Chiclana de la Frontera, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sánchez-Cosío Muñoz.—5.447-C.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, anunciándose para el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, para la primera de estas Juntas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello procediese, en el local social, carretera de Madrid, s/n., de La Carolina (Jaén), y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio
2.º Examen y aprobación de balance
3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1973.

4.º Renovación cargos Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Formación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Acuerdos en orden a la conveniencia de una ampliación de capital de la Sociedad, en la forma y cuantía que determine la propia asamblea.

2.º Ruegos y preguntas.

La Carolina, 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.—5.482-C.

SERVETA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio de 1973, a las doce treinta horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria se reunirán en segunda convocatoria a las cuarenta y ocho horas de la primera. Los asuntos a tratar son:

1.º Descargo de los censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta resultados y su aplicación y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación de Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta

Para acudir a esta Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad, o en la central y sucursales del Banco de San Sebastián o inmovilizarlas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Eibar, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.488-C.

TORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Padilla, número 68, para el día 16 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Gestión de la gerencia en el ejercicio 1972.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.493-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 1, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de pesetas 411,9318.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión es de trescientas sesenta y dos pesetas con cincuenta centimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.502-C.

BAZAR DE LA UNION, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 15 de junio, a las cinco de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, día 16, en la segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memoria del ejercicio 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1973.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Alcaide Bas.—5.509-C.

METALURGICA DEL NALON, S. A.

LADA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebraría en segunda el día siguiente 27 de junio de 1973, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

Lada, 7 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.548-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago cupones obligaciones

El cupón número 38, correspondiente a las obligaciones simples, 6,50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1973, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

El cupón número 12, correspondiente a las obligaciones simples, 6,3259 por 100, de esta Sociedad (emisión 1967), núme-

ros 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de junio de 1973, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31.6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, agencias y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.550-5.

SUR

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, a las doce de la mañana del día 20 de junio próximo, en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación, en su caso, la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1972, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.562-6.

GREXAVAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Doctor Frías, 3, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda el día 22 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Reus, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Borrás Cros.—5.487-C.

PERVAC ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa (Juan de Austria, número 126, Barcelona) el día 19 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 20 de junio de 1973, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio:

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—1.566-11.

LEVANTINA DE ACIDO CARBONICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Almacera (Valencia), partida del Barranco, número 1, el día 25 de junio de 1973, y hora de las doce, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente

te día 26, y hora de las doce, en el mismo domicilio indicado, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Censurar la gestión social.

3.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1972, resultados y aplicación de los mismos.

4.º Nombramiento y reelección de administradores por las vacantes existentes.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

Almacera (Valencia) diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Torres Yagues.—1.569-3.

ARENAS DE ARIJA, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, «Arenas de Arija, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1972.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1973, a las doce del mediodía, en el domicilio social de Arija, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Arija, 11 de mayo de 1973.—5.471-C.

EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.

(E. N. S. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 10 de mayo de 1973, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria; de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 52, Madrid; con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Memoria de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.481-C.

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Bailén, 1. 2.º

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 2 de mayo, se acordó, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el 2 de junio de 1971, al amparo del artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de siete millones quinientas mil pesetas, me-

dante la emisión y puesta en circulación de 15.000 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 120.001 a la 135.000.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo a lo actuales accionistas para su suscripción preferente desde el 15 de mayo al 15 de junio, ambos inclusive. Las acciones que no sean suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

Esta suscripción de acciones, que se efectuará a la par, sin gasto alguno para el accionista, se ofrece a razón de una por cada ocho que posean y en el momento de la suscripción ha de realizarse el desembolso total de las mismas.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación y participarán de los resultados a partir del 1 de julio de 1973.

La operación quedará abierta en la Central y Sucursales de los Bancos Atlántico, Guipuzcoano y Vizcaya, en el mencionado plazo.

Bilbao, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.438-D.

SOCIEDAD PROPIETARIA Y CONSTRUCTORA DEL TEATRO CERVANTES

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en sesión del día 8 del mes en curso, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social (salón de actos del Circulo Mercantil e Industrial), avenida del Generalísimo, número 54, a las veinte horas del día 20 de junio de 1973, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 1973, a la misma hora, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Situación económica de la Sociedad y adopción de los acuerdos que procedan en relación con la misma.

3.º Ratificación del requerimiento de resolución del contrato de arrendamiento del teatro Cervantes.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Almería, 9 de mayo de 1973.—1.623-D.

CINCOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en segunda, en el domicilio social, calle de Barrachi, número 6, de Vitoria; con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1972, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.624-D.

COMPANIA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, AGRICOLAS Y DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(ICEQUISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Caspe, número 26, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en iguales hora y lugar; con el orden del día que se expresa:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973; y

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.625-D.

CARBISA

CARTONAJES DEL BIDASOA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Legazpi, número 8, Irún, el próximo día 15 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, caso de ser necesario, el día 16 de dicho mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día: El objeto de la Asamblea es someter a la deliberación de los señores accionistas los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los señores accionistas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1973.

Irún, 5 de mayo de 1973.—El Consejero Delegado, Félix de Ameztoy Yanci.—1.629-D.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(UGISA)

Pago de dividendo complementario del ejercicio 1972

Por el Consejo de Administración, de fecha 13 de abril del año en curso, se acordó repartir el dividendo complementario del ejercicio 1972, del 3 por 100, a las acciones números 1 al 60.000.

Este pago se efectuará a partir del día 21 de los corrientes, contra presentación del cupón número 11 a través de los Bancos siguientes: Atlántico, Bilbao, Crédito e Inversiones, Hispano Americano, Popular Español, Santander y Caja de Crédito y Ahorro.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.444-C.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A.

(PRECESA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 1973, se convoca a todos los accionistas a la Junta

general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediere, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Informe de la Presidencia.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Fernández Calvete.—1.631-D.

C. O. N. S. I. M., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para ser celebrada en el domicilio social, calle de San Antonio, número 8, de Murcia, el día 27 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, el siguiente día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta aprobada en la última Junta general ordinaria.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Exposición por el Presidente del Consejo de las gestiones y labor realizadas en el último ejercicio y su aprobación, si se estima procedente.

4.º Renovación o confirmación de cargos directivos.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 26 de abril de 1973.—Carmen Guaita Sanchez, Presidente del Consejo de Administración.—1.632-D.

INTERVAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, calle del Mar, número 55, edificio central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, el día 15 de junio de 1973, a las doce horas.

De no reunirse el «quorum» necesario se convoca su celebración para el día 16 del referido mes de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.

2. Distribución de beneficios del mismo período.

3. Cestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972.

4. Autorización para ampliar el capital social a tenor del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Nombramiento de censores de cuentas accionistas y el censor jurado de cuentas de libre elección de la Sociedad para el ejercicio de 1973.

Valencia, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.451-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social (calle

Colón de Larreátegui, número 26, primero, Bilbao) el día 18 de junio próximo, a las diez y media de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo, y en los términos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

5.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad para suprimir su artículo adicional.

6.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 17 de junio, en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—5.450-C.

TERAPIO DROGAS, S. A.

Junta general

Esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 22 de junio próximo, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 23 del mismo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1972.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Consejero Gerente, Juan A. Barrios.—5.461-C.

INMOBILIARIA LAMARO CONSTRUCCIONES, S. A.

(SILCA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Lamaro Construcciones, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Junqueras, 16, décimo B, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 1973, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y consiguiente modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona a nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente, Ercole Canali.—5.473-C.

ABENGOA, S. A., MONTAJES ELECTRICOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio del corriente año, a las diecisiete treinta horas, en el edificio de la Compañía, sito en avenida de Carlos V, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento y elección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el día 18 del mismo mes de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Sevilla, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Zoilo I. de Aldecoa.—5.474-C.

EXPLOTACIONES PECUARIAS, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puente del Valo, s/n.; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Porriño (Pontevedra), 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.634-D.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del día 14 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Puente del Valo, s/n.; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Porriño (Pontevedra), 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.635-D.

ARMANDO SANTANA, S. A.

(A. S. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, por el presente se anuncia la celebración, en primera convocatoria, para el próximo día 28 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, para el día 28 del mismo mes y a la misma hora, de la Junta gene-

ral ordinaria de señores accionistas, en el local de las oficinas de la Sociedad, calle de Alicante, número 11, de Santa Cruz de Tenerife, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972 y anterior; balance, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias; propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores censores de cuentas, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos del artículo 102 de la Ley y el informe sobre ellos, emitido por los señores censores, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de Alicante, 11, de Santa Cruz de Tenerife, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley invocada.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que depositen sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta; momento en que se les extenderá el oportuno resguardo del depósito.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1973.—El Administrador general, María Paz Hernández Gutiérrez.—1.638-D.

TARRAGONA AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, rambla del Generalísimo, 97, 1.º, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el 18 de dicho mes, en el mismo lugar y a la misma hora; conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tarragona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urgellés Morell.—1.640-D.

LOPEZ PARDO, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, sito en la avenida Marina Moreno, número 14, 2.º, derecha, de Zaragoza; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de cuentas, aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social de 1972.
- 3.º Aplicación de resultados, reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas suplentes para el ejercicio social de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán depositar los resguardos de sus acciones

en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la misma.

Zaragoza, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.642-D.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA «IBYS», S. A.

MADRID

Bravo Murillo número 53

De conformidad con lo acordado al respecto por la Junta general de accionistas de la Empresa, celebrada en 13 de abril de 1973, se amplía el capital de la Sociedad en quince millones quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas, mediante la emisión de 31.185 acciones nominativas ordinarias, de 500 pesetas cada una, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital serán numeradas correlativamente del 343.036 al 374.220, inclusive, y estarán representadas por extractos de inscripción timbrados con el sello en seco de la Sociedad y autorizados con la firma del Presidente y un Consejero.

2.º El tipo de emisión de todas ellas será el nominal, es decir, 500 pesetas por cada acción nueva, siendo todos los gastos que la emisión origine por cuenta de la Sociedad.

3.º Las nuevas acciones representativas de este aumento de capital quedarán totalmente liberadas, con cargo al Fondo de Reserva, por un importe igual a su nominal de quince millones quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas, y se entregarán a los suscriptores, sin desembolso alguno, en el acto mismo de la suscripción, mediante resguardo provisional, canjeable, en su momento, por los extractos de inscripción definitivos.

4.º Todo accionista tendrá derecho a suscribir una acción nueva por cada once que posea de las antiguas, es decir, de las acciones números 1 al 343.035, actualmente en circulación.

5.º El plazo para ejercitar el derecho de suscripción será desde el día 1 al 30 de junio del corriente año 1973, debiendo llevarlo a cabo ante las oficinas principales del Banco de Vizcaya y del Banco Central en Madrid.

6.º Los derechos de suscripción se ejercitarán por el accionista contra presentación ante los servicios bancarios citados de los extractos de inscripción representativos de las acciones de su propiedad, para estampillado de los mismos, o bien mediante justificante de los derechos de suscripción adquiridos con intervención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio.

7.º Las nuevas acciones entrarán en posesión de sus derechos, a efectos de dividendo, a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y tres, y se gestionará su admisión a contratación y cotización en Bolsa.

8.º El hecho de dejar transcurrir el plazo fijado para la suscripción, sin ejercitar el derecho correspondiente, se entenderá como renuncia por el accionista a tal opción, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime más conveniente para los intereses de la Sociedad.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—5.480-C.

PROFISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle de Diego de León, número 41, 6.º piso, a las diez

de la mañana del próximo 4 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Nombramiento de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
3. Informe y propuesta del Consejo de Administración a la Junta sobre gestiones de venta de la Dehesa de Martín Navarro.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario general, Juan de Leyva Estébanez.—5.899-C.

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1973, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Colloto (Oviedo), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 25 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en el domicilio social de la Sociedad o en los Bancos Herrero o Español de Crédito de Oviedo, contra presentación de los títulos correspondientes o certificaciones del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.909-C.

SAN MIGUEL

Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 17, también a las once horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta presentada.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carbonero y Sol, número 1; en Lérida, plaza de Vilanova; en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591; en Málaga, carretera Torremolinos; y en Burgos, carretera Logroño, kilómetro 110, depositando previamente sus

acciones o resguardos bancarios que las amparen, hasta el día 11 de junio, inclusive.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—Enrique Suárez Rezola, Consejero Delegado.—5.910-C.

SIXTO GARCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muelle del Canal de Deusto, s/n., Bilbao, el día 9 de junio, a las doce horas, la ordinaria, y a las trece horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 11, a las doce horas, la segunda convocatoria, si procediese.

Orden del día de la ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio 1972.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Reelección de Administrador único.

Orden del día de la extraordinaria

1. Modificación del artículo 19 del Estatuto.
2. Autorización al Administrador de la Sociedad o Consejo de Administración, en su caso, para ampliar el capital social dentro del límite y plazo fijado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 17 de mayo de 1973.—El Presidente Sixto García.—5.889-C.

REALSA, S. A.

ARANJUEZ

Carreter. Andalucía, kilómetro 43,812

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Realsa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 43,812, el próximo día 14 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediere, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la decisión del Director Gerente de solicitar del Juzgado competente la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Delegar en la persona u órgano que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pago, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—5.911-C.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso 4.º, puerta 4.ª, Barcelona.

La Asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

A) Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1972 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
D) Eventual designación de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la citada Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado sean entregados en la caja social, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pallerés Corberó.—5.835-C.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.

F. E. M. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 1973, a las dieciocho treinta, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1973.
- 4.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—5.882-C.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.

F. E. M. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de junio de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 27 de junio de 1972 sobre la política de la Sociedad en la concentración de Empresas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—5.883-C.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que para tratar de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados del ejercicio de 1972 y renovación estatutaria del Consejo de Administración, se celebrará en el domicilio social, Henao, 8, Bilbao, el próximo día 15 de junio, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y no reuniéndose quórum suficiente, en segunda, el día 16 de junio, a la misma hora, en cuyo caso se celebrará la Junta sea cual fuere el número de asistentes.

Bilbao, 1.º de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de la Herrán Matorras.—5.887-C.

UNIROYAL ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio, cuya celebración tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, o al siguiente día y a igual hora, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Confirmación, en su caso, de los nombramientos efectuados por el propio Consejo desde la anterior Junta general.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y renovación estatutaria de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Sánchez Jiménez.—5.904 C.

AREAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico a las Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de junio de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Gala Placidia, números 1 y 3, quinto, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, 7, a la misma hora y en el mismo lugar fijado para la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Aprobación de la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio 1972.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

d) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, hayan acreditado, en debida forma ante la misma, su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 1973.—El Administrador.—5.832 C.

M. Y. M. SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

(M. Y. M. S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio del año en curso, en los salones del hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1972.

2) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.837 C.

MYRÚRGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio

de 1972, que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se celebrará en el domicilio social calle de Mallorca, número 351, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión social en dicho ejercicio.

3.º Reelección y sustitución estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Monegal Bofill.—5.825 C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-ARAGON Y RIOJA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Aragón y Rioja, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastian, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández Ros, 5.849 C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-EXTREMADURA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Extremadura, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo

tercero del punto tercero de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastian, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández Ros, 5.847 C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-CANTABRICO, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Cantábrico, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastian, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández Ros, 5.848 C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-MADRID, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Madrid, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia, con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.845-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-GALICIA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Galicia, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.856-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-LEVANTE, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Levante, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.846-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-ANDALUCIA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Andalucía, S. A.», que se constituirá en su caso utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.855-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-CATALUÑA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Cataluña, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón,

tado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.854-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-CASTILLA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Castilla, Sociedad Anónima», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.853-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

INVERCINCO-LEON, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-León, Sociedad Anónima», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón,

Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros 5.852-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA
INVERCINCO-BALEARES, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Baleares, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.851-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA
INVERCINCO-BARCELONA, S. A.

Modificación del programa de fundación de dicha Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 20 de marzo de 1973

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promotores de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Invercinco-Barcelona, S. A.», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley, se ha efectuado una modificación en el programa de fundación de la citada Sociedad, que fué depositado en el Registro Mercantil de esta provincia con fecha 20 de marzo de 1973, según se hizo constar en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, correspondiente al día 24 de marzo de 1973.

La modificación afecta al punto noveno del programa de fundación y al párrafo tercero del punto tercero del extracto de dicho programa, los cuales deben considerarse redactados en la siguiente forma:

«El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar el importe nominal de las acciones suscritas es el Banco de Londres y América del Sur, Limitado, así como el Banco Hispano Americano y sus Bancos federados —Banco de San Sebastián, Banco de Gijón, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls—, en cualquiera de sus oficinas, sucursales y agencias.»

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Registrador mercantil, Ricardo Hernández-Ros. 5.850-C.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1973, a las doce, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1972.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria, el día 28 de junio de 1973, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta Bilbao, 16 de mayo de 1973.—5.872-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Vía Layetana, número 33, Barcelona, y, si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972/73.
- 2.º Distribución de sus beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los señores Consejeros en el curso del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973/74.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación posterior.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Le Monnier de Caralt.—5.951-C.

REFINERIA DE PRODUCTOS DEL ALQUITRAN, S. A.

(REPALSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el local social el próximo día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda el día 7 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Examen de la gestión y aprobación si procediera.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Acuerdos referentes a títulos representativos del capital social.
- 6.º Acuerdos sobre Consejeros.
- 7.º Acuerdos sobre propuesta regularización cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Cayes-Llanera, 6 de mayo de 1973.—5.950-C.

A B R OMNIBERICO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 4 de junio de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle de Colombia, número 63, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972 y de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración—5.946-C.

FERRETERIA M. BLASCO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con la legislación vigente y Estatutos sociales, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social (calle de San Vicente, número 16, Valencia) el día 6 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Distribución aplicación beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.
- 4.º Elección de Presidente y Gerente.
- 5.º Retribución del Gerente y Apoderados.
- 6.º Aumento de capital, desembolsos.
- 7.º Enajenación, destino e inversión de bienes sociales inmuebles.
- 8.º Enajenaciones de acciones.
- 9.º Regularización de cuentas.
10. Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de mayo de 1973.—El Presidente.—5.945-C.

ALVAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las doce de la mañana, en los salones del hotel Avenida (junto a Begoña), en Bilbao, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas correspondientes al ejercicio 1972.
- 3.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.938-C.

PATRIMONIO INMOBILIARIO POPULAR, S. A.
(PATRILARI)

El Consejo de Administración de «Patrimonio Inmobiliario Popular, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, ronda de San Pedro, 11, 3.º, el próximo día 25 de junio, a las trece

horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 26, a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. 5.897-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND

Emisiones 1964 y 1967

Por el presente anuncio y en cumplimiento de lo acordado en Asamblea general, se hace público que la representación de los Sindicatos de Obligacionistas de la citada Sociedad procederá a la amortización del 50 por 100 del principal de los títulos-valores que integran cada una de las emisiones como primer pago a cuenta.

El cobro por los titulares se realizará mediante presentación de los títulos correspondientes para ser estampillados, acompañados de la correspondiente póliza o documento bastante que acredite la propiedad.

Ha sido designada la Institución Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla para que en sus oficinas centrales (San José, 13) realice los oportunos abonos, que tendrán lugar pasados quince días desde la publicación de este anuncio, tanto en el «Boletín Oficial del Estado» como en el diario «A B C», de Sevilla.

Sevilla, 11 de mayo de 1973.—El Comisario de los Sindicatos de Obligacionistas. 5.914-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Ampliación de capital

De acuerdo con la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1972, con arreglo a lo que dispone el artículo 98 de la Ley sobre régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha acordado la ampliación del capital social en la cifra de 49.804.000 pesetas, mediante la emisión de 99.608 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 996.073 a 1.095.680.

La ampliación está reservada a los accionistas actuales en la proporción de una acción nueva por cada 10 antiguas, a la par.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.

La suscripción y desembolso total de las nuevas acciones se efectuará en el Banco Urquijo y sucursales, así como en el Banco Hispano Americano, sucursal de Bilbao, en el plazo comprendido entre el 1 y 30 de junio del año actual, contra cupón número 45. El Consejo de Administración dispondrá de aquellos títulos que no hayan sido suscritos por los señores accionistas al finalizar el plazo de suscripción.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.858-5.

INSTALUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Flores, número 22, de Barcelona, el día 4 de junio de 1973, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas del día 5 de junio de 1973, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de censores de cuentas.
- 2.º Reelección de cargos, ratificación gestión social y elección de nuevos cargos.

Asimismo se comunica a todos los socios que para asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y Estatutos sociales, y a tales fines, y en especial, se advierte de la obligación de que con una antelación mínima de cinco días efectúen el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—Un Administrador.—1.656-5.

INSTITUTO DEXEUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el paseo de la Bonanova, número 67, Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—Juan J. Pérez Cela, Secretario del Consejo.—5.977-C.

SOLARES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S. A.

(SEURSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle del Capitán Haya, número 42, bajo, el día 13 de junio de 1973, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 14, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1972.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.976-C.

SOCIEDAD EL COBRE, GRUPOS MINEROS, S. A.

Convocatoria

Se convoca, al amparo de los Estatutos sociales y del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Junta general ordinaria de la «Sociedad el Cobre, Grupos Mineros, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle del Conde de Aranda, número 15, de esta capital, a las doce horas del día 11 de junio del corriente año, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Reelección de Consejeros.

Si no hubiera quórum bastante para celebrar la Junta en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el día 12 de junio mencionado, a la misma hora.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.975-C.

GAS NATURAL, S. A.

BARCELONA

Capital social: 770.000.000 de pesetas

Domicilio: Calle Córcega, 373

En uso de la facultad conferida por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo del corriente año, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado crear y emitir obligaciones simples y convertibles por un total de quinientos millones de pesetas, representados por quinientos mil títulos al portador, de mil pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 500.000, integrando una sola serie, que se denominará «Emisión 1973».

El contrato de emisión ha sido formalizado con intervención de los señores Comisario y Comisario suplente, los señores don Francisco Mercader Gómez y don Miguel Betés Esteve, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José María Puig Salellas, siendo las condiciones de la misma las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, desembolándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de la emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 25 de mayo de 1973, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Tipo de interés: 8,5526, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente mediante presentación de los cupones con vencimiento en 25 de febrero y 25 de agosto de cada año. No obstante lo anterior, el primer cupón que llevarán los títulos será trimestral y se pagará el 25 de agosto de 1973.

Rentabilidad líquida para el tenedor: 6,5 por 100 anual, resultado de deducir del tipo de interés el 24 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Opción de conversión en acciones de la Compañía: Desde el 25 de enero al 24 de febrero, de los años 1974 y 1975, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de solicitar la conversión en acciones de la Sociedad, sin que el ejercicio de tal opción suponga pérdida del cupón, que debe pagarse el día 25 de febrero del año correspondiente. Las acciones procedentes del canje participarán en los beneficios sociales a partir del día 25 de febrero de los años 1974 y 1975, respectivamente.

1.º A efectos de canje, las obligaciones se estimarán siempre a la par, y las acciones de «Gas Natural, S. A.», al cambio medio resultante, en la Bolsa de Barcelona, los días comprendidos entre el 25 de octubre y el 24 de enero, inmediatamente anteriores a las dos fechas de canje, con baja del 14 por 100 sobre cada una de dichas cotizaciones medias, aunque en ningún caso por debajo de la par.

2.º Durante los días 25 de enero a 2 de febrero de los años 1974 y 1975, «Gas Natural, S. A.», publicará anuncios del tipo de conversión resultante de aplicar las normas anteriores.

3.º Cada dos obligaciones darán derecho a la conversión en una acción. El pago de la diferencia, si la hubiere, entre el valor de las dos obligaciones y el de la acción, deberá realizarse en metálico, tanto si dicha diferencia es a favor del tenedor de las obligaciones, como si es a favor de «Gas Natural, S. A.».

4.º Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que no hayan sido convertidas en acciones se amortizarán a la par, por terceras partes y por sorteo en 25 de febrero de 1979, 1981 y 1983.

Amortización anticipada: La Compañía se reserva, a partir del 25 de agosto de 1975, el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de estas obligaciones.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de «Gas Natural, S. A.», tendrán derecho preferente de suscripción de las obligaciones convertibles.

Cotización de los títulos: La Sociedad se compromete a solicitar la admisión de los títulos a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Privilegios fiscales: Se solicitará la declaración de «cotización calificada» para estos títulos, con lo cual podrán ser aptos para las inversiones del Patrimonio Familiar Mobiliario, desgravación hasta el 25 por 100 de la renta declarada a efectos del Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas y reinversión de Plusvalías.

Suscripción de los títulos: Podrá efectuarse en cualquiera de las Entidades bancarias siguientes: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Popular Español.

La referida escritura contiene el Estatuto del Sindicato de Obligacionistas, siendo el objeto de la Sociedad el suministro de gas natural.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán Farell.—5.963-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general de accionistas

Anuncio

No habiéndose retirado hasta la fecha número bastante de tarjetas de asistencia para celebrar la junta en primera convocatoria, conforme al anuncio de la misma de fecha 25 de abril próximo pasado, se confirma su celebración el día 28 del actual, en segundo llamamiento, a las seis de la tarde, en el domicilio social.

Las Rozas-Madrid, 18 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.657-5.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Cementos Portland Morata de Jalón» se reunirá el día 19 de junio de 1973, a las doce

treinta de su mañana, en el domicilio social, paseo de María Agustín, 4 y 6, de Zaragoza, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios.

2.º Acordar el traspaso de 13.921.500 pesetas del Fondo de Reserva Voluntaria a la cuenta de capital.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del año 1973 cree y entregue a los accionistas las 27.843 acciones producidas como consecuencia del anterior acuerdo de ampliación del capital social, que tendrán derecho a participar de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973.

4.º Modificar, de acuerdo con lo anterior, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes.

6.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria la representación de las dos terceras partes de las acciones en circulación, exigidas por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 y el artículo 15 de los Estatutos sociales, para adoptar los acuerdos sobre los extremos segundo, tercero y cuarto de esta convocatoria, se reunirá nuevamente la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 20 de junio de 1973.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951, así como los proyectos de ampliación de capital y modificación de Estatutos, que se someten a la Junta general.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ricardo Fernández-Hontoria y Uhagón.—1.673-6.

VILLAMARIN GUILLEN, S. A.

Exporters of olives and canned vegetables

SEVILLA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo que se dispone en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, para acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aumento de capital social hasta un total de treinta millones de pesetas, mediante el aumento de cinco mil acciones.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia de este aumento.

3.º Autorización del Consejo de Administración para el cumplimiento de este acuerdo.

La Junta general se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle de Marqués de Torrenueva, número 19, en Gines, a las doce, en primera convocatoria, del día 4 de junio próximo, y a la misma hora del día siguiente, de no reunirse el capital o los socios exigidos con arreglo a Estatuto para la primera.

Sevilla, 16 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.980-C.

PROMOTORA DE VIVIENDAS ANDALUZAS, S. A.

MADRID

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de esta Sociedad, tomado en Junta general universal de fecha 15 de abril de 1973, relativo a la reducción del capital por adjudicación de bienes a sus socios.

Durante el plazo de tres meses, fijado en el artículo 98 citado, los acreedores ordinarios podrán oponerse a la ejecución del acuerdo referido.

Madrid, 15 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Esquivias Franco.—5.907-C.

1.º, 19-5-1973.

CONSTRUCCIONES FEBAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada en el domicilio social (avenida de la Virgen de Montserrat, número 38, en Pineda de Mar, Barcelona) el día 16 de junio de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procede, el siguiente día 17 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1972.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Revocación y nombramiento de cargos.

4. Aplicación de resultados.

5. Ruegos y preguntas.

Pineda de Mar, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.557-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).